

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 137**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 02 de Junio de 2015, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación subvención para la Asociación Caza, Pesca y Lanzamiento de Parral, Dideco
- Aprobación Acta N° 134
- Comodato Junta de Vecinos N° 84 Villa Pilar II, Jurídico
- Comodato Junta de Vecinos N° 41 Nuevo Amanecer, Jurídico
- Exposición Plan de Mejoras y Metas 2015, Convenio Subdere, Administración
- Modificaciones Presupuestarias Secplan
- Presentación en Inversión en Gasto Social, Dideco
- Varios

**CORRESPONDENCIA:** Se ha entregado junto a la convocatoria el Informe Trimestral del Director de Control; la Cuenta Pública de Salud año 2014 y una invitación de la Gobernación de Linares.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Iván Damino Administrador Municipal; María Inés Soto, Secplan; Francisco Pinochet, Dideco; Horacio Lara de Dideco; Olga Gálvez, Relacionadora Pública; Emilio Cisternas Asesor Jurídico; María Paz Valdés, Asistente de la Sra. Alcaldesa.

**APROBACION DE SUBVENCIONES**

Expone Francisco Pinochet y solicita se aprueben subvenciones para la institución, según documento de 29/05/2015, a saber:

- Asociación de Caza, pesca y lanzamiento de Parral, por \$500.000.-

Se vota la subvención y es aprobada por unanimidad. La Sra. Alcaldesa cede la palabra a la organización. Agradecen el Presidente don Héctor Ibarra, acompañado por el Director Sr. Juan Carlos Parra.

### **APROBACION ACTA N° 134**

Se somete a votación el Acta mencionada; se aprueba por unanimidad y sin observaciones por parte del Concejo el Acta N° 134. El Sr. Administrador solicita se anote que él dijo que podían venir otras empresas a exponer al Concejo por el tema de la licitación de las cuentas corrientes municipales.

### **APROBACION COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 84 VILLA PILAR II**

Expone el Asesor Jurídico y señala que se trata del área de equipamiento de la cuarta etapa de la Villa Pilar, de 389,44 mts<sup>2</sup> de superficie. Se ha acompañado la propuesta de contrato de comodato. Llama la atención de que es por el plazo de 3 meses a lo que Emilio Cisternas aclara que es debido a que esta área no está regularizada, y que aun cuando la ley lo asigna de pleno derecho el Sr. Conservador de Bienes Raíces de Parral pide se ratifique; que una vez hecho eso se entregará el comodato por un plazo largo, al igual que se ha hecho antes. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 41 NUEVO AMANECER**

Emilio Cisternas hace la misma prevención del caso anterior, relativa al plazo del comodato, que en este caso es un área de equipamiento de 303,71 mts<sup>2</sup> de superficie. El Concejala Maureira hacer notar un error de transcripción, el cual será subsanado al firmar el contrato de comodato. Consulta él mismo sobre esta sede, ya que se trata de una antigua construcción, consulta si no había un contrato anterior respecto de ella. El Asesor Jurídico hace consultas telefónicas y se le responde que según lo indicado por el Presidente de la Organización, se ha ocupado, pero no había contrato de comodato anterior.

Se vota y aprueba por unanimidad.

### **APROBACION PLAN DE MEJORAS Y METAS 2015**

Expone el Sr. Administrador, quien hace entrega en la sesión de documentos que contienen, el primero, las metas para el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2015, (PMGM) donde se detallan tres metas institucionales y luego por unidad o departamento. En segundo documento, de 7 páginas se contiene el "Programa de Mejoramiento Progresivo de Calidad de la Gestión Municipal. Relata él que se diagnosticó en 2012, luego se rediagnosticó en 2013, que se contrató una persona que elaboró el proyecto en el 2014 y que este Plan fue aprobado por la Subdere, recién ahora, hace unos pocos días y que por eso las metas de este año se presentan en esta oportunidad, porque están vinculadas a este trabajo y Plan.

Las Amis (Acciones de Mejora Inmediata) que se establecen para el presente año son:

- 1.- Diseño de estadística de horas de capacitación por persona
- 2.- Actualizar el reglamento de Estructura, funciones y Coordinación de la municipalidad de Parral- incluye actualización del Organigrama Municipal-
- 3.- Informar a las Unidades Municipales de la Estadística de Ventanilla Única.
- 4.- Actualizar la base de datos de los ingresos no recaudados
- 5.- Establecer en planilla Excel datos de los gastos fijos del municipio sobre los ingresos propios permanentes.

Estas Amis se caracterizan por no requerir presupuesto adicional y poder implementarse de inmediato.

A continuación da lectura a la Líneas de Acción que según dice el documento entregado por él, son el conjunto de actividades o acciones que requieren coordinación de recursos humanos, físicos, y financieros. Responden a una programación y para su diseño han estado involucrados el Comité de Mejora y representantes de los procesos directamente relacionados; su principal propósito es mejorar la calidad de la gestión de los procesos, lo que impactará en los resultados del municipio.

Las Líneas de Acción definidas en el Plan de Mejoras para este año 2015 son:

- Sistema de comunicación con usuarios
- Política de Recursos Humanos
- Gestión de Procesos
- Identificación y segmentación de usuarios
- Planificación del Presupuesto Municipal

El Sr. Administrador da como razón para la formulación y aprobación de las metas de los funcionarios de la Municipalidad de Parral año 2015 que se estaba a la espera de la aprobación del Plan de Mejoras por parte de la Subdere. Anuncia que la Subdere las aprobó todas y comprometió financiamiento para el sistema de comunicación con usuarios, entre otras líneas de acción.

A continuación se da lectura a las metas propuestas para este año. La Concejal Moya comenta que le parece que la comprobación anual del sistema de comunicación con usuarios es muy tardía, que se debería evaluar más seguido, le apoya el Concejal Bravo, el Sr. Administrador dice que como las metas son anuales allí se evalúan, la Sra. Secretaria Municipal indica que el encargado de la evaluación es el Director de control, y que él puede hacer seguimiento las veces que quiera... a la Sra. Concejal de todas maneras le parece que esta meta debería ser evaluada de manera más seguida, para poder subsanar las dificultades que surjan en un tiempo más corto. Respecto de la meta de hacer 5 reuniones para elaborar el presupuesto, como meta para Secplan estima que es una forma de trabajo y que le parece obvio que se hagan, y que no deberían ser consideradas metas. El Sr. Administrador le dice que se van incorporando metodologías en estos instrumentos, y que la Subdere lo aprobó como línea de Acción, y que esto también está como recomendación de la Comisión de Transparencia del Gobierno.

Concejal Mattas relacionado con la meta 3 de la Dirección de Finanzas que es "mantener actualizada la base de datos de los ingresos no recaudados y gestionar cobranza o recuperación de morosidad" pregunta por el tema de la cobranza de la basura, que llegaría tarde a los domicilios y eso obliga a pagar intereses, pide se averigüe como se despacha la correspondencia, si es culpa de la Municipalidad o de correos que llegue tarde. En la Meta 2 de Obras "Aumentar en un 40% la reparación de caminos rurales y vecinales solicitados a través de ventanilla única" el Concejal Benavente pregunta como se puede aumentar si tenemos una sola máquina, que el resto está todo malo. El Concejal Mattas le dice que una cosa son los caminos vecinales y otra los que ve la Empresa de Mantenimiento Global de Caminos; el Concejal Benavente insiste en su pregunta, ya que él cree que esa meta es muy alta, y que no hay la maquinaria para aumentar tanto. No se le responde. En la Meta 3 de

la Dirección de Obras "Implementar un Reglamento de uso y mantención de vehículos y maquinarias municipales la Sra. Secretaria Municipal pide la palabra y señala que esa meta ya está cumplida porque hay un reglamento del año 2011 y reformado en el 2012, vigente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad las metas propuestas para el año 2015, con la indicación aceptada por el Sr. Administrador que en la meta 3 de Obras se cambie el "implementar" un reglamento de vehículos por "Actualizar" el reglamento de vehículos.

#### **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone la Secplan, María Inés Soto, y solicita un traspaso por \$5.500.000.- que se sacan de los ítems Asistencia social a personas naturales, otros materiales, reparación y útiles diversos para mantención y otros; para los ítems a otras entidades públicas y otras entidades públicas; según Oficio N° 155 de 27/05/2015 que son para dar cumplimiento a Convenio establecido entre el Sernam y la Municipalidad (\$500.000.-) y el segundo para dar cumplimiento a convenio con Vialidad para reparación de caminos José Miguel Carrera N° 1 y Villa Reina el Ciprés. Se vota y aprueba por unanimidad.

En segundo lugar pide se apruebe un traspaso por \$200.000.- que se saca del ítem arriendo de terrenos para "compensación de daños a terceros", refiriéndose a que es para la compensación acordada pagar a la Sra. Nereida Manríquez, por \$120.000.- quien se accidentó en una vereda del centro de la comuna. Según Oficio N° 161 de 29/05/2015.

Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega tema

#### **APROBACION DE LA ADJUDICACION EFECTUADA EN LICITACION SOBRE AMPLIACION SISTEMA ALUMBRADO PUBLICO SECTOR ORIENTE DE PARRAL ID2600-9-LP15**

Se entrega documento en la sesión que contiene el ORD. 166 de 02/06/2015, de la Comisión Técnica de Evaluación de la propuesta a la Sra. Alcaldesa, la cual sugiere adjudicar a la empresa de Carlos Washington Jara Brevis esta licitación. Acompaña también copia del Informe Técnico, de 11 páginas, y copia del Acta de Apertura de 4 páginas.

Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta de adjudicación.

Se consulta al Concejo, y con su anuencia se agregan dos modificaciones presupuestarias

#### **APROBACION OTRAS MODIFICACIONES PRESPUESTARIAS SECPLAN**

Expone la Secplan y hace entrega de dos documentos; Solicita una suplementación por \$20.000.000.- que se sacan del ítem otras entidades públicas dice que es el dinero que aporta el Banco Estado todos los años, por convenio celebrado por la Sra. Alcaldesa y que se quiere suplementar los ítems de prestación en servicios en programas comunitarios, para personas, para textos y otros materiales de enseñanza, textiles y acabados textiles y varios "otros", Según Oficio N° 164 de 01/06/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se solicita también una suplementación por \$18.567.000.- que viene desde otras entidades públicas para los ítems "componente base asignación de desempeño". Según Oficio N° 165 de 01/06/2015. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **PRESENTACION SOBRE INVERSION EN GASTO SOCIAL**

Expone el Dideco Sr. Francisco Pinochet, quien con apoyo de una presentación en power point muestra gráficas sobre los casos resueltos vs. Los sin resolver (1%), en asistencia social; comenta cosas como que no hay recursos para las mediaguas; señala que en lo que más se gasta es en 1) materiales de construcción; 2) canastas familiares; 3) marquesas y camarotes; 4) mediaguas. Aclara que son las estadísticas de 2014.

Que este año se aumentó mucho en gasto en medicamentos. Aclara que estas mediaguas son distintas a las de emergencia, que se pagan por otro ítem. Comenta que hay una planificación anual, que son recursos limitados y que se deben administrar con cuidado, que se dispone de \$60.000.000.- o \$70.000.000.- al año.

Concejal Benavente pregunta si ellos visitan a las personas que les piden ayuda... el Dideco responde que sí y que respecto de los materiales de construcción se hacen acompañar de un maestro quien en cada ocasión indica si lo requerido se ajusta a lo que se necesita en realidad, que ha sido un muy buen apoyo. La Sra. Alcaldesa señala que le parece muy clara la información que está entregando y le pregunta por la frecuencia de entrega de materiales de construcción en el año, a lo que el Dideco responde que en los meses donde más se entrega es en Enero (por los que quedan rezagados del año anterior) y ahora, en el invierno. Consulta nuevamente la Sra. Alcaldesa por las solicitudes y Francisco le contesta que la mayoría son a la entrada y a la salida del invierno.

Continúa el Dideco y les dice a los señores Concejales que cualquier duda o consulta él la puede responder, con el mayor agrado, comenta que sí o sí tiene que cortar la cola a muchas solicitudes, ya que de lo contrario el presupuesto disponible no alcanzaría.

Concejal Bravo comenta que no sabe si la parte agrícola va a rebajar los puestos de trabajo con que se cuenta, le contesta el Dideco que así es en esta época. La Sra. Alcaldesa indica que hay muy poca oferta laboral, que la única que llegó a la Municipalidad fue la de Valle Nevado, y nada más; y no todo el mundo estaba dispuesto a irse a trabajar allá.

Sin más consultas se termina la exposición.

Se incorpora otro tema:

## **APROBACION DE ADMINISTRACION DIRECTA**

El Sr. Administrador indica que la Municipalidad se adjudicó un Programa de Generación de Empleo y que se solicita la aprobación del Concejo para administrarlo directamente. Interviene la Secplan y señala que no, que es el Proyecto de Construcción de Veredas que se ganó y que se pasó por Concejo la inclusión de los dineros, su distribución en las cuentas, pero que faltó solicitar la administración directa del proyecto de veredas, y que implica contratar directamente al personal que va a reparar y construir veredas en el caso central de la ciudad, sin licitar. Con dicha explicación se vota y aprueba por unanimidad la posibilidad de administrar directamente el programa de construcción de veredas.

## **VARIOS**

La Sra. Alcaldesa pide se de lectura al agradecimientos de condolencias enviado por la ex funcionaria municipal Sra. María Vallejos, ante el sensible fallecimiento de su cónyuge don Erasmo Hernández Troncoso. Se procede,

Concejal Benavente pide se repare el camino del lado del Canal Fiscal, en la Población Ferrocarril, y pregunta por la pasarela del sector, Villa Esperanza.

Concejal Moya pregunta por el proceso de titularidad de los profesores, que se le dicho que aún no se concreta. La Sra. Alcaldesa le indica que lo está firmando porque recién llegó para su firma. Concejal Moya consulta si se despejó la duda que había por la Contraloría al respecto, le responde la Sra. Alcaldesa que sí, y que por eso ahora se está firmando. En un segundo tema pregunta nuevamente por los coleros de la Feria Libre, consultado hace un tiempo, ya que señala que no recibió respuesta clara sobre el pago que ellos deben hacer... que le indicaron algunas personas que se reunieron con la Municipalidad, así es que pide se le informe. Le responde el Sr. Administrador y le dice que lo estamos regularizando, que ellos deben pagar por renta presunta en el Servicio de Impuestos Internos, que es un pago distinto al de la municipalidad. Concejal Moya acota que le dicen que son cerca de \$80.000.- al año. El Sr. Administrador asiente y le dice que es un pago por el Formulario 21, en SII. Concejal Moya consulta como lo han tomado las personas afectadas, a lo que el Sr. Administrador afirma haber atendido en su oficina y que la gente que ha hablado con él está contenta por el orden establecido, por que ya no tienen que pelearse por el lugar con los que llegan muy temprano... la Sra. Alcaldesa dice que estamos ordenando todo y tenemos hasta Septiembre para ello, y que una vez listo se van a demarcar los puestos. En un tercer tema la Concejal señala que el Director Regional del SENAMA quiere venir al Concejo y pregunta si se le puede calendarizar para el próximo Concejo. Le responde el Sr. Administrador y le indica que mande un correo para ese efecto.

Concejal Maureira señala que estuvo en una reunión en Cerro Los Castillo, y que allí las personas se acordaron que en Abril de 2014 se le pidió dos garitas las que aún no se instalan, y no han tenido respuesta a la petición; así es que pide se instalen, según lo solicitado por los vecinos. La Sra. Alcaldesa refuta diciendo que sí se les dio respuesta, la Secplan afirma que están incorporadas en el plan de trabajo, pero como están en una vía enrolada falta la aprobación de Vialidad. Y añade que a lo mejor se traspapeló la Presidenta, porque a ella sí se le entregó la información.

Concejal Ojeda consulta cual es el plan para enfrentar el paro de los profesores. La Sra. Alcaldesa le dice que es un paro indefinido a nivel nacional; que ella lo que piensa es cómo vamos a recuperar las clases perdidas, y que quien se va a tener que pronunciar es el Seremi de Educación, y dar él una solución.

Concejal Mattas, pregunta por el problema de la Población Israel II, que se ha tardado mucho la licitación. Le responde la Secplan y le dice que no se han demorado tanto, que a la visita de terreno no acudió nadie, que hemos recibido comentarios de varios contratistas que el presupuesto está muy acotado. Pregunta el Concejal cuanto más habrá que esperar, que la gente lo necesita y está muy inquieta. Le responde María Inés que la Obra dura 45 días, que el proceso de licitación dura 120 días más; por lo que ella piensa que a fines de Julio podríamos tener todo listo para comenzar las obras.

Concejal Bravo trae como primera preocupación que no se han cortado las raíces de los árboles que se cortaron en Av. Aníbal Pinto y que siguen causando problemas; pide se atienda esa situación para que no haya nuevos accidentes. Comenta que se hizo asesorar y que para los otros árboles (Liquidambar) que están en las veredas y que no se han cortado, bastaría con cortar adecuadamente sus raíces y así no van a levantar las veredas y no tendríamos que cortarlos, como se hizo con los otros, pide se analice esa posibilidad y se implemente, ojala luego. En un segundo tema reitera la reparación de la tapa cámara de calle Dieciocho esquina Buin, frente al Servicentro Copec, que es un verdadero peligro, que

puede haber un accidente grave... pide se arregle a la brevedad. En un tercer tema felicita al Daem por la organización y ejecución de la celebración del Día del Patrimonio Cultural. Añade que se reunió un grupo de entusiastas personas que convinieron que hacía falta recuperar tradiciones, difundir lo que somos como parralinos, nuestra historia... que para empezar se van a reunir en una tertulias, que las llamaron "Tertulias Añejas" y extiende la invitación para quien los quiera acompañar en el Colegio Magdalena Hernández, este Sábado, a las 18 Hrs. que será muy entretenido y con varias cositas ricas para servirse y compartir.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 17:30 hrs.

  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL